



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 1 de 8
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

AVISO DE CONVOCATORIA

El DEPARTAMENTO DE SANTANDER en cumplimiento de lo dispuesto en Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1510 de 2013 y demás normas que regulen la materia, mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía **IT-SA-14-15**, informa a los aspirantes a contratar y la comunidad en general que iniciará un proceso de Selección cuyo objeto, características esenciales e información general es la siguiente:

1.) NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL

La Entida Estatal es el DEPARTAMENTO DE SANTANDER - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ubicado en la calle 37 NO. 10 – 30 – Edificio de la Gobernación de Santander, de la ciudad de Bucaramanga.

2.) DIRECCION, CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO DONDE SE ATENDERA A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO

- LUGAR FÍSICO Y ELECTRÓNICO PARA CONSULTAR EL PLIEGO DE CONDICIONES:

Las comunicaciones en el marco del Proceso de Contratación deben hacerse por escrito por medio físico o electrónico. El DEPARTAMENTO DE SANTANDER – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, dispuso para la recepción de toda correspondencia del presente proceso contractual los siguientes sitios oficiales para el efecto:

- **LUGAR FÍSICO ENTREGA CORRESPONDENCIA:** Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura / Tel: 6339666 Ext 1640, 1641 ó 2182
- **LUGAR ELECTRÓNICO DEL PROCESO:** observacionesjuridicas@santander.gov.co

3.) DIRECCION Y CORREO ELECTRONICO DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

- DIRECCIÓN FÍSICA: Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
- CORREO ELECTRÓNICO: observacionesjuridicas@santander.gov.co

4.) OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es **CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS EN LOS CENTROS POBLADOS RURALES LA MONEDA Y LA PAMPA EN EL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES, SANTANDER.**

El proponente adjudicatario deberá realizar las siguientes actividades, las cuales serán ejecutadas de acuerdo con el cronograma de actividades presentado por el contratista, el cual será revisado y aprobado por el interventor y supervisor del Departamento.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTD
1.00	PRELIMINARES		
1.1	DESCAPOTE MANUAL Y NIVELACION DEL TERRENO	M2	234.00
2.00	EXCAVACIONES Y RELLENOS		
2.1	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	421.20
2.2	RELLENO COMPACTADO EN MATERIAL COMUN	M3	262.86
3.00	CONCRETOS Y ACERO OE REFUERZO		
3.1	CONCRETO CICLOPEO PARA CIMIENTOS de 0,30mx0,20m	ML	265.20
3.2	VIGAS DE AMARRE 0,20x0,20m CONCRETO DE 3.000 P.S.I.	ML	265.20
3.3	COLUMNETA 0,20x0,20m CONCRETO DE 3000 P.S.I.	ML	444.60
3.4	VIGA CORONA 0,20x0,15m CONCRETO DE 3.000 P.S.I.	ML	265.20
3.5	MORTERO DE NIVELACION (e=4cm)	M2	93.60
3.6	ACERO DE REFUERZO	KG	4660.50
4.00	MAMPOSTERIA Y PINTURA		
4.1	MAMPOSTERÍA EN LAORILLO H-10	M2	635.70
4.2	FRISO LISO SOBRE MURO	M2	1271.40



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Version: 2	Pág. 2 de 8
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

4.3	PINTURA EN CARBURO	M2	635.70
5.00	INSTALACIONES ELECTRICAS E HIDROSANITARIAS		
5.1	TUBERIA DE PRESION D=1/2"	ML	702.00
5.2	PUNTO HIDRAULICO	UND	117.00
5.3	TUBERIA SANITARIA D=2" TIPO PESADO	ML	156.00
5.4	TUBERIA SANITARIA D=4" TIPO PESADO	ML	390.00
5.5	REJILLAS 3"x2" CON SOSCO	UND	78.00
5.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS	UND	39.00
5.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE SANITARIO	UND	39.00
5.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE DUCHA	UND	39.00
5.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE INCRUSTACIONES	Juego	39.00
5.10	PUNTO ELECTRICO DE 110V (INCLUYE DUCTERIA Y ACCESORIOS)	UND	39.00
6.00	PISOS, ENCHAPES Y CUBIERTAS		
6.1	ANTEPISO DE CONCRETO 2.500 PSI (e=8cm)	M2	93.60
6.2	ENCHAPE DE PISO EN CERAMICA DE 20x20cm	M2	93.60
6.3	ENCHAPE DE PARED EN CERAMICA DE 20x20cm	M2	421.20
6.4	CUBIERTA EN TEJA DE ASBESTO CEMENTO	M2	195.00
7.00	CARPINTERIA METALICA		
7.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANA EN LAMINA COL RDLLED C.20, INCLUYE VIDIRIO 3mm	UND	39.00
7.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA METALICA DE 2,0mx0,70m EN LAMINA COL ROLLED C.20	UND	39.00
8.00	SISTEMA DE TRATAMIENTO SEPTICO		
8.1	CAJA DE INSPECCION DOMICILIARIA DE 80x80cm	UND	39.00
8.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO SANITARIO D=4"	UND	78.00
8.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE SANITARIA D=4"	UND	78.00
8.4	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS DOMESTICAS (INCLUYE CAMARA DEL TANQUE SEPTICO DE 1000 Lts Y FILTRO ANAEROBIO DE 1000 Lts)	UND	39.00
8.5	LECHO FILTRANTE EN TUBERIA PERFORADA D=4"	ML	351.00

5.) LUGAR DE EJECUCION

El objeto del contrato, se ejecutará en Centros poblados rurales LA MONEDA y LA PAMPA del municipio de Sabana de Torres, Santander

6.) MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA

7.) PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

El Departamento ha estimado el plazo de ejecución en CUATRO (4) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

8.) FECHA PROBABLE PARA PRESENTAR OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION.

La fecha probable para presentar oferta es: 3 de Diciembre de 2014 a las 4:00 p.m.

Lugar de presentación de la oferta: Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura.

La forma de presentación de la oferta es: La propuesta deberá presentarse en forma escrita, en medio impreso, debidamente foliada y en tres (3) sobres separados, con el siguiente contenido:

Sobre No. 1: Requisitos habilitantes y factores técnicos – Original

Sobre No. 1: Propuesta económica

Sobre No. 2: Requisitos habilitantes y factores técnicos – Copia

Sobre No. 2: Propuesta económica

9.) VALOR DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El valor estimado del contrato es de TRESCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS (\$ 371.293.311,00).



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 3 de 8
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

El contrato a celebrar se respalda con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal y Certificado de Vigencias futuras:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 14007112 del 01 de septiembre de 2014, por valor de DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON VEINTE CENTAVOS (\$297.034.763,20 COP) M/CTE, Rubro 04.03.04.01.01 –, Fuente de financiación Pro Desarrollo Inversión 50% Saneamiento Básico. Y Certificado de vigencias futuras aprobadas por Ordenanza 028 del 04 de agosto de 2014 según Certificado N° 000043-2014 de fecha 01 de septiembre de 2014 por valor de SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$74.258.690,80) Fuente de financiación Pro Desarrollo Inversión 50% saneamiento básico.

10.) ACUERDOS COMERCIALES

Teniendo en cuenta tanto el valor como el objeto del proceso de selección de contratista que nos ocupa, la Entidad diligencia el siguiente cuadro para determinar los acuerdos comerciales en los cuales se encuentra cobijado el proceso en mención y por lo tanto aplica el trato nacional.

De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta tanto el valor como el objeto del proceso de selección de contratista que nos ocupa, la Entidad diligencia el siguiente cuadro para determinar los acuerdos comerciales en los cuales se encuentra cobijado el proceso en mención y por lo tanto aplica el trato nacional.

Tabla 1. VERIFICACIÓN DE TRATADOS INTERNACIONALES

Acuerdo comercial	Entidad estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Canadá	NO	-	-	No
Chile	SI	No	-	No
Estados unidos	SI	No	-	No
El salvador	SI	SI	NO	SI
Guatemala	SI	SI	NO	SI
Honduras	NO	-	-	No
Liechtenstein	SI	No	-	No
Noruega	No	No	-	-
Suiza	SI	No	-	No
México	SI	No	-	No
Unión europea	SI	No	-	No
Comunidad Andina de Naciones	SI	SI	No	SI

Fuente. Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación

De acuerdo a la tabla de verificación de tratados internacionales, el Departamento de Santander determina que el presente proceso contractual está cobijado por el Acuerdo comercial con El Salvador y Guatemala y aplica la decisión 439 de 1998 de la secretaria de la Comunidad Andina de Naciones – CAN.

El presente proceso se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones del Departamento, según Certificación de fecha 30 de septiembre de 2014 expedida por la Secretaria General del Departamento, el cual está publicado en el SECOP y en la página web de la Gobernación de Santander.

11.) CONVOCATORIA DE MANIFESTACIÓN DE INTERES PARA LIMITAR EL PROCESO A MIPYMES NACIONALES CON DOMICILIO EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER (NO APLICA)

Teniendo en cuenta que el proceso de selección de contratista que se pretende llevar a cabo, tiene un valor de **TRESCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL**



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 4 de 8
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

TRESCIENTOS ONCE PESOS (\$ 371.293.311,00), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, este valor supera los US\$ 125.000 razón por la cual **NO** aplica la convocatoria para presentar solicitudes de limitación a mipymes.

12.)CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

En el presente proceso podrán participar todas las personas naturales y jurídicas, consorcios, uniones temporales, promesas de sociedad futura, proponentes nacionales y extranjeros, siempre que cada uno de los enunciados cumplan con los requisitos habilitantes y obtengan calificación conforme se describe en los estudios de oportunidad y conveniencia y pliegos de condiciones discriminados de la siguiente manera:

Breve descripción de los requisitos de participación / habilitantes y los factores de evaluación:

REQUISITOS HABILITANTES

De conformidad con el artículo 5 de la ley 1150 de 2007, es objetiva la selección en la cual la escogencia se haga al ofrecimiento más favorable a la Entidad y a los fines que ella busca, sin tener en consideración factores de afecto o de interés y, en general, cualquier clase de motivación subjetiva. Es así, que la capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgaran puntaje.

Si no se cumple con los requisitos habilitantes, la propuesta no será hábil para continuar en el proceso.

La exigencia de tales condiciones debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del contrato a suscribir y a su valor.

DE ORDEN JURIDICO

- ✓ CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA PERSONAS NATURALES
- ✓ INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).
- ✓ GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
- ✓ CERTIFICADO JUDICIAL
- ✓ REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)
- ✓ DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- ✓ LIBRETA MILITAR
- ✓ CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES
- ✓ DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL
- ✓ ACTA DE JUNTA DE SOCIOS.
- ✓ COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA.

CAPACIDAD FINANCIERA

- ✓ ÍNDICE DE LIQUIDEZ
- ✓ ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO (IE).
- ✓ RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (RCI).
- ✓ PATRIMONIO (P)
- ✓ CAPACIDAD ORGANIZACIONAL
- ✓ RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
- ✓ RENTABILIDAD DEL ACTIVO
- ✓ CAPACIDAD RESIDUAL



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pag. 5 de 8
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

CONDICIONES DE EXPERIENCIA Y ORGANIZACION

La Entidad requerirá como experiencia un mínimo de condiciones, que van desde requerimientos generales hasta requerimientos específicos, los cuales son adecuados y proporcionales al objeto del contrato a ejecutar, a la magnitud y a la finalidad de la Entidad, la cual busca un contratista que cuente con la experiencia suficiente en la realización de labores iguales o similares al objeto contractual. Se busca que quienes formulen propuesta, sean oferentes que gracias a su experiencia cuenten con solidez, posicionamiento y permanencia en el mercado.

La experiencia solicitada respecto al objeto y a los códigos del Clasificador de los Bienes y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), obedecen a requerimientos generales que consisten en que el proponente cuente con experiencia en las principales actividades a ejecutar de acuerdo con el correspondiente presupuesto de obra del contrato, las cuales son un referente mínimo que debe cumplir el proponente.

Para acreditar esta experiencia la Entidad solicita la presentación de máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados, en cuyos objetos se evidencie la actividad de construcción y/o mejoramiento y/o mantenimiento y/o adecuación y/o afines, en saneamiento básico, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en alguno o algunos de los códigos que se relacionan a continuación y demostrándose esta condición mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP:

NIVEL	CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS
3	72151900	Servicios de albañilería y mampostería
2	72100000	Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones

Los contratos aportados deberán cumplir con la clasificación de la totalidad de los códigos solicitados en el cuadro anterior, esta condición puede ser acreditada con uno solo de los contratos aportados o puede ser reunida entre dos de los contratos aportados o puede ser reunida entre los tres contratos aportados.

Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes.

El Departamento de Santander determina requerir máximo tres (3) contratos por cuanto son tres (3) aspectos los que se van a verificar; un aspecto se refiere a la experiencia en proyectos de magnitud proporcional al objeto en cuanto al valor en SMMLV, otro a la magnitud en cuanto a las actividades representativas y el último a la experiencia en actividades representativas específicas.

- a) La entidad requiere que al menos uno de los contratos aportados evidencie que su ejecución sea de por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor de la obra a ejecutar. Este criterio ha sido establecido por la entidad para garantizar que el oferente posee una experiencia similar en cuanto a la magnitud del proceso que se va a ejecutar.

Es así que el valor ejecutado de al menos uno de los contratos aportados expresado en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución del mismo, debe ser igual o superior a 301,37 SMMLV. Esta condición será acreditada por el valor certificado que se registre en el RUP.

- b) La Entidad requiere que el proponente acredite una experiencia en por lo menos el 50% de la cantidad de unidades sanitarias que se va a ejecutar; estas actividades son adecuadas a la naturaleza del objeto a contratar, toda vez que este es un proyecto de construcción de unidades sanitarias en el que éstas son las actividades más representativas y que registran la mayor inversión del proyecto; para la Entidad es de suma importancia que se evidencien estas cantidades ya que las exigencias técnicas y administrativas son directamente proporcionales al grado de complejidad del proyecto, la cantidad a requerir se encuentra dentro del marco de la proporcionalidad que el objeto a ejecutar entraña, y además proporciona a la entidad la tranquilidad de que el futuro contratista cuenta con la experiencia para ejecutar este tipo de proyectos.

Para este requisito al menos uno de los contratos aportados deberá acreditar el suministro e instalación de por lo menos 20 unidades sanitarias en el sector rural; éstas deben incluir 20 tanques sépticos y 20 filtros anaerobios. Igualmente, esta condición será acreditada con certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, del contrato aportado, donde se evidencien las actividades y cantidades ejecutadas

- c) La Entidad requiere que el proponente dentro de los contratos aportados, evidencie la ejecución de determinadas actividades, que de manera puntual deben corresponder a los ítems de especial relevancia dentro del proyecto a ejecutar, lo cual amerita su consideración. Estos ítems corresponden a actividades de:



CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 6 de 8
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

vigas y columnas en concreto, mampostería en ladrillo de arcilla, friso, pintura, instalaciones hidrosanitarias, instalaciones eléctricas, enchape de piso y pared, cubierta en asbesto cemento o fibro cemento, puerta y ventana metálica. Esta condición puede ser acreditada con uno solo de los contratos aportados o puede ser reunida entre dos de los contratos aportados o puede ser reunida entre los tres contratos aportados. Igualmente, ésta condición será acreditada con certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, del o de los contratos aportados, donde se evidencien las actividades y cantidades ejecutadas.

✓ PERSONAL MINIMO REQUERIDO

CARGO A DESEMPEÑAR	CANT	PROFESION	PORCENTAJE DE DEDICACIÓN	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
Director de Obra	1	Ingeniero Civil y/o Ingeniero de Transporte y vías con matrícula profesional vigente.	100%	No menor de seis (06) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección.	No menor de cuatro (4) años de Ejercicio profesional como Director de Obra en proyectos de infraestructura vial.
Residente de Obra.	1	Ingeniero Civil y/o Ingeniero de Transporte y vías con matrícula profesional vigente.	100%	No menor de cuatro (4) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección.	No menor de dos (2) años acumulada, en Ejercicio profesional como Residente de Obra en proyectos de infraestructura vial.
Ingeniero ambiental	1	Ingeniero ambiental con matrícula profesional vigente.	50%	No menor de dos (02) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección.	No menor de UN (01) año acumulada, en Ejercicio profesional como Ingeniero Ambiental en proyectos de infraestructura vial.

✓ EQUIPO MINIMO REQUERIDO

DESCRIPCION DEL EQUIPO MINIMO REQUERIDO	CANTIDAD (unidades)
COMPRESOR	1
MEZCLADORA DE CONCRETO	1

CRITERIOS DE EVALUACION

PUNTAJE POR CRITERIOS DE EVALUACION	
CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
FACTOR ECONOMICO	500
FACTOR TECNICO	400
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100
TOTAL	1000

13.) INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACION HAY LUGAR A PRECALIFICACION.
No aplica la precalificación.

14.) CRONOGRAMA DEL PROCESO

CRONOGRAMA			
No.	ACTIVIDAD	TÉRMINOS	LUGAR
1.	PUBLICACION AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA (art. 21 Dec. 1510/13)	El 14 de Noviembre de 2014	www.contratos.gov.co www.santander.gov.co
2.	PUBLICACION ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS.	El 14 de Noviembre de 2014	www.contratos.gov.co
3.	PUBLICACION PROYECTO PLIEGO DE	El 14 de Noviembre de 2014	Oficina Gestora, Calle 37 número 10-30



CONVOCATORIA PUBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 7 de 8
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

	CONDICIONES		oficina 415 – Secretaria de Infraestructura y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
4.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 18 hasta el 25 de Noviembre de 2014	Oficina Gestora, Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
5.	RESPUESTA OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	El 26 de Noviembre de 2014	www.contratos.gov.co
6.	EXPEDICION ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCION.	El 26 de Noviembre de 2014	www.contratos.gov.co
7.	PUBLICACION PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES	El 26 de Noviembre de 2014	www.contratos.gov.co
9.	INICIO DE PLAZO PARA PRESENTACION DE PROPUESTAS	Desde el 26 de Noviembre de 2014	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
10.	MANIFESTACION DE INTENCION EN PARTICIPAR	Desde el 27 de Noviembre hasta el 1 de Diciembre de 2014	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
11.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Desde el 27 de Noviembre hasta el 1 de Diciembre de 2014 a las 4:00 p.m.	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura y al correo electrónico observacionesjuridicas@santander.gov.co
12.	ACLARACION DE PLIEGOS AUDIENCIA DE RIESGOS	El 1 de Diciembre de 2014 a las 10:00 a.m.	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
13.	RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	El 2 de Diciembre de 2014	www.contratos.gov.co
14.	EXPEDICION DE ADENDAS	Hasta el 2 de Diciembre de 2014 a las 4:00 p.m.	www.contratos.gov.co
15.	PRESENTACION DE OFERTAS	Desde el 26 de Noviembre hasta el 3 de Diciembre de 2014 a las 4:00 p.m.	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
16.	INFORME DE PRESENTACION DE OFERTAS	El 3 de Diciembre de 2014 a las 4:00 p.m.	Calle 37 número 10-30 oficina 418 – Secretaria de Infraestructura
17.	EVALUACION DE OFERTAS (Solicitud de subsanaciones y plazo para subsanar)	Desde el 3 hasta el 17 de Diciembre de 2014	www.contratos.gov.co
18.	SOLICITUD DE SUBSANACIONES	El 11 de Diciembre de 2014	www.contratos.gov.co
19.	PLAZO UNICO PARA ENTREGAR DOCUMENTOS DE SUBSANACION	Desde el 12 hasta el 15 de Diciembre de 2014 hasta las 6:00 pm.	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Transporte e Infraestructura www.contratos.gov.co
20.	PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	El 17 de Diciembre de 2014	www.contratos.gov.co
21.	TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION Y PRESENTACION OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	Desde el 18 hasta el 22 de Diciembre de 2014	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura www.contratos.gov.co
22.	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACION	El 23 de Diciembre de 2014	www.contratos.gov.co
23.	PUBLICACION ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACION O DECLARATORIO DE DESIERTA.	El 23 de Diciembre de 2014	Calle 37 número 10-30 oficina 418 – Secretaria de Infraestructura
24.	SUSCRIPCION DEL CONTRATO	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la adjudicación	Calle 37 número 10-30 oficina 418 – Secretaria de Infraestructura
25.	EXPEDICION REGISTRO PRESUPUESTAL	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	Secretaria de Hacienda
26.	APROBACION GARANTIAS CONTRACTUALES	Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura
27.	ACTA DE INICIO	Dentro de los 5 días hábiles	Calle 37 número 10-30 oficina 415 –



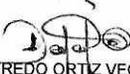
CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 8 de 8
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	-------------

		siguientes al cumplimiento de los requisitos de ejecución	Secretaria de Infraestructura
28.	EJECUCION	6 meses siguientes al acta de inicio	En el Lugar fijado en los pliegos de condiciones
29.	PAGO	Dentro del plazo quedo pactado en el estudio y contrato	Tesorería Departamental

15.)FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

En la Oficina Gestora, ubicada en la Calle 37 número 10-30 oficina 415 – Secretaria de Infraestructura.
En el SECOP, proceso número: IT-SA-14-15

CLAUDIA YANETH TOLEDO BERMUDEZ
Secretaria de Infraestructura


Proyectó: DIEGO ALFREDO ORTIZ VEGA
Abg. Externo Departamento


Revisó: MIREYA URIBE MOTTA
Abg. Contratista Secretaría Infraestructura


VERIFICÓ ASPECTOS JURIDICOS: Dr. JORGE CESPEDES CAMACHO
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA